



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

1975 Extracto convocatorias bases Orientador Laboral. Expte. GRAL/0723/2024.

La Junta de Gobierno Local de 14 de marzo de 2024 acordó aprobar las bases y la convocatoria para la selección de un/a técnico/a de información, orientación y dinamización sociolaboral para la activación del empleo de las personas jóvenes en el Centro Local de Empleo Juvenil del Ayuntamiento de Mula.

Dichas bases se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento (<https://mula.es/web/secretaria-general/seleccion-de-personal/>). El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales desde el siguiente al de esta publicación.

Mula, 10 de abril de 2024.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.